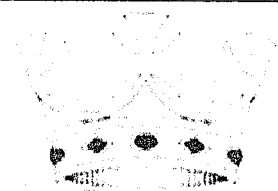
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: CR-GAD-PMA-M-001	
			Versión:	1
	GESTION ADMINISTRATIVA		Fecha:	1/03/2018
	PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL		Página 1 de 21	

PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL

CAFETERIA LA REINA

IBAGUE

2018

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: CR-GAD-PMA-M-001
			Versión: 1
	GESTION ADMINISTRATIVA		Fecha: 1/03/2018
	PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL		Página 2 de 21

ASPECTOS GENERALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CAFETERIA LA REINA

NIT: 14894408

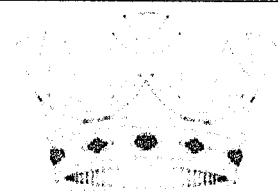
CORREO ELECTRONICO: ducardo.bustamante@gmail.com

LOCALIZACION: Carrera 48 sur. N° 157 – 199 BARRIO PICCALEÑA

TELEFONO: 313 390 6780

MUNICIPIO: Ibagué – Tolima

SERVICIOS Y COBERTURA: Los servicios prestados en la elaboración y comercio de productos alimenticios.

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: CR-GAD-PMA-M-001
			Versión: 1
	GESTION ADMINISTRATIVA		Fecha: 1/03/2018
	PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL		Página 3 de 21

GESTION INTERNA

COMPROMISO INSTITUCIONAL

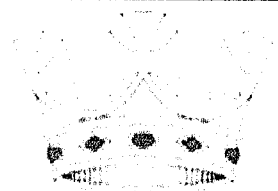
Yo, William Ducardo Reina Bustamante, como Representante legal de la CAFETERIA LA REINA, me comprometo a cumplir con las normas necesarias relacionadas con el carácter sanitario y ambiental, con propuestas para los procesos con el fin de minimizar riesgos que afecten al medio ambiente, nuestra salud y la salud de los niños, niñas, adolescentes y adultos.

Me comprometo a implementar y vigilar el cumplimiento de las estrategias de manejo integral de los residuos generados día a día en la cafetería.

Para realizar estas labores me sustento en entornos sanitarios, económicos y técnicos incluyendo las actividades de generación, segregación en la fuente, desactivación, almacenamiento de los residuos.

Lo que pretendo con este compromiso es trabajar por la protección de la salud de todos los seres que se encuentren en nuestro entorno y de esta manera colaborar con la campaña Nacional de Protección del Medio Ambiente.

WILLIAN DUCARDO REINA BUSTAMANTE
CC:14894408

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: CR-GAD-PMA-M-001
			Versión: 1
	GESTION ADMINISTRATIVA		Fecha: 1/03/2018
	PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL		Página 4 de 21

INTRODUCCION

La generación de residuos, amenaza la base ambiental de la que depende la salud y la supervivencia y transfiere costos cada vez mayores a las generaciones presentes y futuras, por esto, la carga que imponen a la salud a los recursos y a los sistemas naturales podría reducirse en gran medida mejorando la gestión ambiental, siendo parte vital el saneamiento básico ambiental.

La CAFETERIA LA REINA dentro de sus medios de protección al paciente y a los trabajadores, plantea un Programa de Manejo ambiental (PMA) según la normatividad nacional y departamental de la seccional de salud.

Por esto debe haber un control y responsabilidad compartida entre la planeación y la gestión interna de los residuos generados en la y la gestión externa de evacuación de las autoridades ambientales y sanitarias para así desarrollar un trabajo armónico de la gestión integral de los residuos, con el objetivo de prevenir y evitar gastar en la curación, de problemas para contribuir así al mejoramiento de las condiciones ambientales, sanitarias y la calidad de vida del personal.

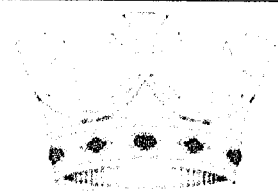
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: CR-GAD-PMA-M-001
			Versión: 1
	GESTION ADMINISTRATIVA		Fecha: 1/03/2018
	PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL		Página 5 de 21

OBJETIVOS

Disminuir los factores de riesgo biológico, mediante la aplicación de normas de bioseguridad, procedimientos y procesos para la gestión integral de residuos, para así cumplir con lo establecido en la normatividad vigente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Valorización de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.
- Producción más limpia
- Establecer medidas de prevención en contaminación por riesgo biológico.
- Verificar que todos los procedimientos establecidos en este plan sean socializados y cumplidos por todo el personal que labora en la CAFETERIA LA REINA.
- Clasificar los residuos sólidos para la fundamentación en la identificación de posibles alternativas para el aprovechamiento, tratamiento, valorización y disposición final de estos residuos.

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: CR-GAD-PMA-M-001
			Versión: 1
	GESTION ADMINISTRATIVA		Fecha: 1/03/2018
	PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL		Página 6 de 21

GRUPO ADMINISTRATIVO

Se constituirá al interior de la CAFETERIA LA REINA un grupo administrativo de gestión sanitaria y ambiental, conformada por:

1. Representante legal. Quien lidera el diseño y la correcta implementación del plan.
2. Asesora de Seguridad y Salud en el trabajo.
3. Administradora de la cafetería.
4. Una manipuladora de alimentos.
5. Un Asesor de mostrador.

El grupo administrativo será el gestor y coordinador del plan para la gestión interna de residuos y será apoyado por la empresa prestadora de recolección de residuos interaseo s.a.

Entre sus funciones se encuentran:

PLANEAR:

- Preparación y conformación del equipo.
- Identificación de áreas y/o servicios.

HACER:

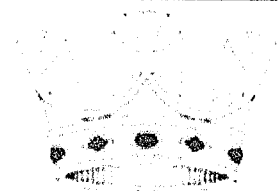
- Diagnóstico ambiental de áreas y/o servicios.
- Generación de oportunidades del plan de residuos.
- Selección de soluciones del plan de residuos.
- Implementación del plan de residuos.

VERIFICAR

- Obtención de resultados.
- Beneficios ambientales e institucionales
- Monitoreo y evacuación de resultados.
- Velar por la ejecución.

ACTUAR

- Socialización de todas las decisiones tomadas.
- Elaboración de informes y reportes a las autoridades de vigilancia y control.

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: CR-GAD-PMA-M-001
			Versión: 1
	GESTION ADMINISTRATIVA		Fecha: 1/03/2018
	PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL		Página 7 de 21

PERIODICIDAD

Se reunirán mensualmente o cuando se requiera.

DIAGNOSTICO AMBIENTAL Y SANITARIO

CLASIFICACION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

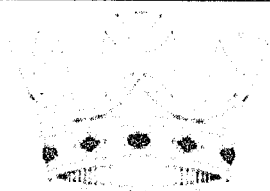
- RESIDUOS NO PELIGROSOS: RECICLABLES
- RESIDUOS NO PELIGROSOS: ORDINARIOS E INERTES
- RESIDUOS ORGANICOS: NO RECICLABLES

CLASIFICACION DE VERTIMENTOS LIQUIDOS

La CAFETERIA LA REINA, se derivan vertimientos líquidos que van finalmente al alcantarillado Municipal sin lesionar o provocar signos reales de contaminación.

CLASIFICACION DE EMESIONES ATMOSFERICAS

En la CAFETERIA LA REINA, como en las demás áreas, como tal no produce ninguna emisión atmosférica, ya que los procesos desarrollados no las generan, solo se da manejo de residuos orgánicos, inorgánicos y reciclables, los cuales son recolectados dos veces por semana por la empresa de servicios de aseo interaseo s.a.

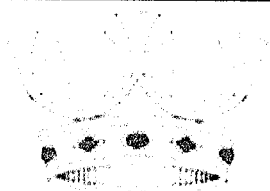
	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: CR-GAD-PMA-M-001	
			Versión:	1
	GESTION ADMINISTRATIVA		Fecha:	1/03/2018
	PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL		Página 8 de 21	

SEGREGACION EN LA FUENTE

TIPO DE RESIDUOS

En la CAFETERIA LA REINA se clasifica de la siguiente manera:

CLASE RESIDUO	CONTENIDO BÁSICO	COLOR	ETIQUETA
NO PELIGROSOS Biodegradables	Servilletas, empaques de papel plastificado, empaques de confitería, Barrido, colillas, acopar, , vasos desechables, papel block y demás elementos no contaminados.	 Verde	Rotular con:  NO PELIGROSOS ORDINARIOS Y/ INERTES
NO PELIGROSOS Reciclables Plástico	Bolsas de plástico, vajilla, garrafas, recipientes de polipropileno, bolsas confitería, botellas.	 Gris	Rotular con:  RECICLABLE PLÁSTICO.
NO PELIGROSOS Reciclables Cartón y similares	Cartón, papel, plegadiza, archivo y periódico.	 AZUL	Rotular con:  RECICLABLE CARTÓN PAPEL.

 CAFETERIA LA REINA	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: CR-GAD-PMA-M-001
			Versión: 1
	GESTION ADMINISTRATIVA		Fecha: 1/03/2018
	PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL		Página 9 de 21

PELIGROSOS INFECCIOSOS RIESGO BIOLOGICO	Guantes, papeles de baño, posibles residuos luego de curación de heridas.	 Rojo	Rotular con:  RIESGO BIOLÓGICO
--	--	---	--

AREA DE OFICINA

Se producen residuos NO peligrosos tales como:

- Reciclables: Entre estos residuos se encuentran algunos papeles, cartón, servilletas empaques de papel plastificado, vasos desechables en general residuos de oficina.

AREA DE COCINA Y CAFETERIA

Residuos NO peligrosos

- Ordinarios e Inertes: Servilletas, empaques de papel plastificado, barrido, Vasos de icopor, vasos desechables.

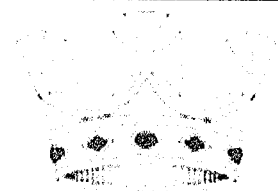
Residuos No peligrosos

- Residuos orgánicos: Cascaras de frutas, partes de verduras, residuos de licuados, sobrantes de snacks elaborados.

AREA DE CAFETERIA Y COMEDORES

Residuos NO peligrosos

- Ordinarios e Inertes: Servilletas, empaques de papel plastificado, barrido, vasos de icopor, vasos desechables.

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: CR-GAD-PMA-M-001
			Versión: 1
	GESTION ADMINISTRATIVA		Fecha: 1/03/2018
	PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL		Página 10 de 21

BAÑOS

Se genera residuos peligrosos tales como:

- Riesgo Biológico: Elementos que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales tales como: Papel de baño y apósitos utilizados en posibles heridas.

TIPO DE RECIPIENTES

Los recipientes utilizados para el almacenamiento de residuos sólidos y similares, tienen las siguientes características:

- Livianos, de tamaño que permite almacenar entre recolecciones. De forma de rectangular resistente a los golpes, sin aristas internas, provisto de asa que facilite el manejo durante la recolección.
- Material rígido impermeable, de fácil limpieza y resistente a la corrosión.
- Dotados con tapa de buen ajuste, bordes redondeados y boca ancha para facilitar su vaciado.
- Construidos en forma tal que, estando tapados o cerrados, no permita entrada de agua, insectos o roedores, ni el escape de líquidos por sus paredes o por el fondo.
- Capacidad de acuerdo con los requerimientos de las actividades realizada.
- Ceñido al código de colores estandarizados.
- Rotulados con el nombre al servicio al que pertenecen, el residuo que contienen y los símbolos internacionales.

	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código: CR-GAD-PMA-M-001
			Versión: 1
	GESTION ADMINISTRATIVA		Fecha: 1/03/2018
	PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL		Página 11 de 21

TIPO DE BOLSAS Y CODIGOS DE COLORES

Características de las bolsas desechables:

- La resistencia de las bolsas debe soportar la tensión ejercida por los residuos contenidos y por su manipulación
- El material plástico de las bolsas para residuos infecciosos debe ser polietileno de alta densidad o el material que se determine necesario para la desactivación o el tratamiento de estos residuos
- Los pesos individuales de la bolsa con los residuos no deben exceder los ocho kg
- La resistencia de cada una de las bolsas no debe ser inferior a 20 kg.
- Los colores de las bolsas seguirán el código establecido:
 - VERDE: Biodegradables, ordinarios y comunes
 - GRIS: Reciclables plástico y vidrio, cartón y similares
 - ROJA: Infecciosos cortopunzantes, Riesgo biológico, anatomopatológicos, químicos, metales pesados, restos de amalgamas y líquidos reveladores.
 - AZUL: El vidrio y los plásticos.

Serán de alta densidad y calibre mínimo de 1.4 para bolsas pequeñas y de 1.6 milésimas de pulgada para bolsas grandes, suficiente para evitar el derrame durante el almacenamiento en el lugar de generación, recolección, movimiento interno, almacenamiento central y disposición final de los residuos que contengan.